

**POLÍTICAS DE EGRESOS APAUADY 2016**

<b>Concepto</b>	<b>Autoriza</b>	<b>Número Cotizaciones</b>
Pago de electricidad, teléfono, celular, agua potable, predial, seguros y cuotas CONTU y ANASPAU.	Secretario General o Secretario de Finanzas	0
Pago de limpieza y jardinería	Secretario General o Secretario de Finanzas	0
Pago de gasolina y mantenimiento vehículo	Secretario General o Secretario de Finanzas	0
Compras de aguas, refrescos, material de limpieza o similares	Secretario General o Secretario de Finanzas	0
Compra de material de oficina (hojas, clips, toners, etc.)	Secretario General o Secretario de Finanzas	0
Mantenimiento y/o reparación del edificio o equipo hasta \$10,000	Comisión de Mantenimiento	1
Mantenimiento y/o reparación del edificio o equipo \$10,000-\$50,000	Comité Ejecutivo a solicitud de Comisión de Mantenimiento	2
Mantenimiento y/o reparación del edificio o equipo superior a \$50,000	Comité Directivo a solicitud de Comisión de Mantenimiento	3
Adquisición de equipo eléctrico, electrónico o de oficina (muebles) hasta \$10,000	Comisión de Mantenimiento	1
Adquisición de equipo eléctrico, electrónico o de oficina (muebles) \$10,000-\$50,000	Comité Ejecutivo a solicitud de Comisión de Mantenimiento	2
Adquisición de equipo eléctrico, electrónico o de oficina (muebles) superior a \$50,000	Comité Directivo a solicitud de Comisión de Mantenimiento	3
Pago de servicios por conceptos legales (asesorías, representaciones, defensas, copias certificadas, fe de hechos, etc.) hasta \$10,000	Secretario General y Asesor Jurídico	1
Pago de servicios por conceptos legales (Igualas, asesorías, representaciones, defensas, etc.) \$10,000 - \$50,000	Comité Ejecutivo a solicitud de Secretario General y Asesor Jurídico	2
Pago de servicios por conceptos legales (Igualas, representaciones, defensas, etc.) superiores a \$50,000	Comité Directivo a solicitud de Secretario General y Asesor Jurídico	3
Cualquier otro gasto no contemplado anteriormente hasta de \$10,000	Secretario General	1
Cualquier otro gasto no contemplado anteriormente de \$10,000 hasta \$50,000	Comité Ejecutivo a solicitud de Secretario General	2
Cualquier otro gasto no contemplado anteriormente superior a \$50,000	Comité Directivo a solicitud de Secretario General	3

**FONDO FIJO.**

El fondo fijo (caja chica) será de \$15,000. Cualquier ampliación o reducción deberá ser autorizada por el Comité Ejecutivo.